



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS,

Yll. mo Sr.
Señor.

Los aficionados Vecinos de esta Ciudad que firman este, con la Reueracion debida a V. Ill. ma dicen: q. considerando los Cortos q. tiene el S. ospital p. socorrer los Pobres Necesitados, an acordado el medico de Representar tres, o quatro Comedias en el Pario de Dha Ciud. siendo todo lo que prodran de Principal p. el S. ospital, sin mas interos q. de quema del S. ospital se paguen los Gastos q. sean Necesarios para el adorno del teatro, por lo que.

Spp. Can. a V. Ill. ma les cometa Licencia, entregando la llave para disponer lo necesario para su Egeucion q. sera para la semana de Santiago, y Santa Ana. favor q. esperan de la notoria Bondad de V. Ill. ma Cuya vida que Dios m. a. P. lass. 16 de Mayo, de 1800. Ad. P. de V. Ill. ma

Angel Baxano
Manuel Herrera
Fulg. Paniagua
Fran. Leon
Tom. Maria Rodriguez
Mariano Lamanca
Manuel Perez

En el Ayuntamiento no. de q. se celebró por esta M. y Ill. de C.

A las 12 el dia veinte y tres de Mayo de mil y ochocientos...

asistieron los señores Justo Caballero, Alcaide, Diputado de
Abastos y Prox. Sindico Perconero que constan del Libro

Capitular de esta Villa se presento el Memorial precedente
y la Ciudad en su vista haciendo conferenciado con a fuer
cia del señor Corref. y dando de conformidad el que quedando

abandona del Hospital de... de la Villa de su Puerto
nada de... Mr. Yellan concede la licencia q. se solicita, de
cuyo acuerdo yo el Sr. don y fee, y lo firmo =

Francisco Moreno
[Signature]

ARCHIVO MUNICIPAL